

Barinas; 26/06/2024

Depósito Legal:

BA2020000034 | BA2020000035

| Año 04 |

Bs. 30,00

EDICION: 1040

SHAMON SOLUTIONS, C.A.

J-50047075-2

Director: Alexander Oliva

Administrador: Alexander Oliva

Transcriptor: Alexander Oliva

Diagramador: Alexander Oliva

Sector Centro, Calle Camejo c/c Av. Montilla,
Centro Empresarial Quero Silva, PB - Local N° 4

Barinas Estado Barinas

Teléfono: 0412-504.02.83

Correo: tubarinas@gmail.com

Web: www.shamonsolutions.com

Índice:

• CARDIO BIKE BARINAS, C.A	PAG. 1-2
• EURO SHOP S&N, C.A	PAG. 2



CARDIO BIKE BARINAS, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 412 214° y 165°

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ, REGISTRADOR

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 16 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS. Número: 9 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 412-35418

ESTE FOLIO PERTENECE A:

CARDIO BIKE BARINAS, C.A

Número de expediente: 412-35418

CIUDADANO(A): REGISTRADOR(A) MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS SU DESPACHO. Quien suscribe, PÉREZ CEDEÑO DAVID GONZALO, venezolano, soltero, mayor de edad, cedula de identidad N° V-16.980.957, domiciliado en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, debidamente autorizado por la Asamblea General Ordinaria De Accionistas de la Sociedad Mercantil CARDIO BIKE BARINAS, C.A., RIF: J-50273912-2, N° de teléfono: 0424-5128672, E- mail: cardiobike07@gmail.com, e inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo Del Estado Barinas, bajo el N°: 24, tomo: 48-A, en fecha: 19 De Septiembre De 2022, expediente: 412- 35418, ante usted con el debido acatamiento y respeto ocurre para solicitar se sirva inscribir en el Registro Mercantil llevado por el despacho a su cargo, el Acta De Asamblea General Ordinaria De Accionistas de la referida Sociedad Mercantil, celebrada el día: 15 De Marzo De 2024, signada con el N° 3, que acompaño al presente escrito, la cual por sí misma se explica con correspondiente fijación, y solicito me sean expedidas copias certificadas de la misma y lo actuado. Es justicia en la ciudad de Barinas a la fecha de su presentación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 412 214° y 165°

Martes 18 de Junio de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) FRANKLIN URQUIJO IPSA N.: 291014, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 9, TOMO 16 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS. Derechos pagados BS: 4679.86 Según Planilla RM No. 41244692405. La identificación se efectuó así: DAVID GONZALO PEREZ CEDEÑO, C.I: V-16980957. Abogado Revisor: JOSE DANIEL LUCENA TOVAR

REGISTRADOR

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

CARDIO BIKE BARINAS, C.A

Número de expediente: 412-35418

MOD

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 3, DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CARDIO BIKE BARINAS, C.A. En el día de hoy 15 De Marzo De 2024, siendo las 02:00 P.M., estando reunidos en la sede de la Sociedad Mercantil CARDIO BIKE BARINAS, C.A., RIF: J-50273912-2, N° de teléfono: 0424- 5128672, E-mail: cardiobike07@gmail.com, domiciliada en la Calle Suiza, C.C. Tierra Dorada, Nivel PB, Locales 59 y 60, Sector Alto Barinas, Parroquia Alto Barinas, Municipio Ciudad y Estado Barinas, e inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo Del Estado Barinas, bajo el N°: 24, tomo: 48-A, en fecha: 19 De Septiembre De 2022, expediente: 412-35418, encontrándose presentes las ciudadanas: JUNADA NISRIN AL CHAMI DE NEMER, venezolana, casada, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-14.171.065, domiciliada en la Ciudad, Municipio y Estado

Barinas, en su carácter de DIRECTORA, y propietaria de TREINTA Y CUATRO (34) ACCIONES, que representan el TREINTA Y CUATRO POR CIENTO (34%) del Capital Social de la Compañía, HANEN KIRBAJ DE AL CHAMI, venezolana, casada, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-16.610.239, domiciliada en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, en su carácter de DIRECTORA, y propietaria de TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, que representan el TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) del Capital Social de la Compañía, y SOUSAN IRCHED DE NEMER, venezolana, casada, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-11.713.438, domiciliada en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, propietaria de TREINTA Y TRES (33) ACCIONES, que representan el TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) del Capital Social de la Compañía; quienes en su conjunto representan el CIENTO POR CIENTO (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Sociedad Mercantil, y como invitada especial la ciudadana MONTILVA CONTRERAS LILIBETH MARGOT, venezolana, soltera, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-19.901.668, de profesión Licenciada En Contaduría Pública, domiciliada en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, conformándose de esta manera el quórum de asistencia y haciéndose innecesaria la convocatoria previa, por hallarse presente la totalidad del Capital Social de conformidad con el TITULO IV, Cláusula DÉCIMA QUINTA, de los Estatutos Sociales de la Compañía, que establece: "...Las Asambleas podrán reunirse sin necesidad de la convocatoria de la prensa, cuando estén presentes los accionistas en su totalidad o sus representantes, y el comisario...", por lo que se declara válidamente constituida la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 3 para tratar el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO: Cambio del Comisario y modificación de la Cláusula VIGÉSIMA TERCERA de los Estatutos Sociales de la Compañía. SEGUNDO PUNTO: Discutir en relación a la aprobación de los Estados Financieros y la Gestión Administrativa, correspondientes al cierre del ejercicio económico del año 2023, con vista al respectivo Informe Anual Del Comisario. Seguidamente y aprobado como fue el anterior orden del día, toma la palabra la ciudadana JUNADA NISRIN AL CHAMI DE NEMER en su carácter de DIRECTORA, quien es la persona encargada de dirigir la asamblea, y pasa a debatir el PRIMER PUNTO. Para lo cual manifiesta a los asambleístas la necesidad de cambiar el Comisario, y de esta manera propone para que ocupe dicho cargo a la Licenciada En Contaduría Pública MONTILVA CONTRERAS LILIBETH MARGOT, antes identificada, quien por escrito manifestó su aceptación al cargo por un periodo de DOS (02) AÑOS, y a su vez solicita a los asambleístas que autoricen a la prenombrada ciudadana, para que rinda el Informe Anual Del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2023; dicha propuesta y solicitud después de haber sido discutidas y analizadas son aprobadas por unanimidad; por lo que se hace necesaria la modificación de la Cláusula VIGÉSIMA TERCERA, proponiendo a su vez sea redactada de la siguiente forma: "VIGÉSIMA TERCERA: Se designa como COMISARIO, por un periodo de DOS (02) AÑOS, a la ciudadana MONTILVA CONTRERAS LILIBETH MARGOT, venezolana, mayor de edad, de profesión Licenciada En Contaduría Pública, titular de la cédula de identidad V-19.901.668, domiciliada en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, e inscrita en el Colegio De Contadores Públicos Del Estado Barinas bajo el numero C.P.C. 143.310.". Dicha propuesta de modificación es discutida, analizada y aprobada de forma unánime por los asambleístas. Y una vez agotado y aprobado este punto, se pasa a debatir el SEGUNDO PUNTO. En este punto se le concede el derecho de palabra a la ciudadana MONTILVA CONTRERAS LILIBETH MARGOT, en su carácter de COMISARIO, quien manifiesta a los asambleístas que motivado a que fue designada en el cargo recientemente y que ya ha sido autorizada para rendir el Informe Anual Del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2023, solicita que se le conceda un tiempo prudencial de Dos (02) Horas para revisar y verificar los Estados Financieros presentados y la información contable de la Compañía, y así poder emitir el respectivo informe; lo que sometido a consideración de la asamblea fue aprobado por unanimidad. Finalizado el lapso de revisión otorgado, la COMISARIO procede a hacer entrega del informe realizado con sus respectivas notas, a la ciudadana JUNADA NISRIN AL CHAMI DE NEMER, plenamente facultada para este fin, quien retoma el derecho de palabra exponiendo a los asambleístas que fueron estudiados suficientemente los Estados Financieros y el Informe Anual Del Comisario, presentados, y propone la aprobación de los mismos; dicha propuesta después de haber sido discutida y analizada es aprobada de forma unánime por los asambleístas, y en consecuencia se aprueban los Estados Financieros y la Gestión Administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, durante el periodo comprendido entre el 01 De Enero De 2023 al 31 De Diciembre De 2023, con vista al Informe Anual Del Comisario, el cual se anexa para que forme parte integral de la presente acta. Seguidamente, agotado el orden del día y no habiendo más nada sobre que tratar, se dio por concluida la asamblea, siendo las 06:00 P.M., autorizando al ciudadano PÉREZ CEDEÑO DAVID GONZALO, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-16.980.957, para que realice lo concerniente a la inscripción de la presente Acta De Asamblea en el Registro Mercantil Segundo Del Estado Barinas. Termino, se leyó y conforme firman: JUNADA NISRIN AL CHAMI DE NEMER (FDO.), HANEN KIRBAJ DE AL CHAMI (FDO.), SOUSAN IRCHED DE NEMER (FDO.), MONTILVA CONTRERAS LILIBETH MARGOT (FDO.). Quien suscribe, JUNADA NISRIN AL CHAMI DE NEMER, venezolana, casada, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-14.171.065, domiciliada en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, actuando en mi condición de DIRECTORA de la Sociedad Mercantil CARDIO BIKE BARINAS, C.A., hago constar que la presente acta, es copia fiel y exacta de su original, la cual se encuentra asentada con el N° 3 en el Libro De Actas que al efecto lleva la Compañía, siendo una transcripción fiel de la cual doy fe, certifico y expido en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, a la fecha de su presentación.

Martes 18 de Junio de 2024, (FDOS.) DAVID GONZALO PEREZ CEDEÑO, C.I: V-16980957, Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: 412.2024.2.579

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ
REGISTRADOR



EURO SHOP S&N, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS
RM N° 412 214° y 165°

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ, REGISTRADOR
C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **16 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS**. Número: **8** correspondiente al año **2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:
412-35827

ESTE FOLIO PERTENECE A:
EURO SHOP S&N, C.A

Número de expediente: **412-35827**

CIUDADANO(A): REGISTRADOR(A) MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS SU DESPACHO. Quien suscribe, PÉREZ CEDEÑO DAVID GONZALO, venezolano, soltero, mayor de edad, cedula de identidad N° V-16.980.957, domiciliado en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, debidamente autorizado por la Asamblea General Ordinaria De Accionistas de la Sociedad Mercantil EURO SHOP S&N, C.A., identificada con el RIF: J-50349185-0, N° de teléfono: 0424- 2222201, E-mail: euroshopsn@gmail.com, e inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo Del Estado Barinas, bajo el N°: 10, tomo: 75-A, en fecha: 07 De Marzo De 2023, expediente: 412-35827, ante usted con el debido acatamiento y respeto ocuro para solicitar se sirva inscribir en el Registro Mercantil llevado por el despacho a su cargo, el Acta De Asamblea General Ordinaria De Accionistas de la referida Sociedad Mercantil, celebrada el día: 15 De Marzo De 2024, signada con el N° 1, que acompaño al presente escrito, la cual por sí misma se explica con correspondiente fijación, y solicito me sean expedidas copias certificadas de la misma y lo actuado. Es justicia en la ciudad de Barinas a la fecha de su presentación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS
RM N° 412 214° y 165°

Martes 18 de Junio de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) FRANKLIN URQUIJO IPSA N.: 291014, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 8, TOMO **16 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS**. Derechos pagados **BS: 4679.86** Según Planilla RM No. **41244692381**. La identificación se efectuó así: **DAVID GONZALO PEREZ CEDEÑO, C.I: V-16980957**.

Abogado Revisor: **ROGER ALEXANDER TREJO VASQUEZ**

REGISTRADOR

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

EURO SHOP S&N, C.A

Número de expediente: **412-35827**

MOD

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 1, DE LA SOCIEDAD MERCANTIL EURO SHOP S&N, C.A. En el día de hoy 15 De Marzo De 2024, siendo las 08:00 A.M., estando reunidos en la sede de la Sociedad Mercantil EURO SHOP S&N, C.A., identificada con el RIF: J-50349185-0, N° de teléfono: 0424-2222201, E-mail: euroshopsn@gmail.com, domiciliada en la Calle Suiza Con Av. Pie De Monte, Local S/N, Hotel Eurobuilding Express Barinas, Sector Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Ciudad, Municipio y Estado Barinas, e inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo Del Estado Barinas, bajo el N°: 10, tomo: 75-A, en fecha: 07 De Marzo De 2023, expediente: 412-35827, encontrándose presentes las ciudadanas: SOUSAN IRCHED DE NEMER, venezolana, casada, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-11.713.438, domiciliada en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, en su carácter de PRESIDENTE, y propietaria de DIEZ (10) ACCIONES, y JUNADA NISRIN AL CHAMI DE NEMER, venezolana, casada, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-14.171.065, domiciliada en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, en su carácter de VICEPRESIDENTE, y propietaria de DIEZ (10) ACCIONES; quienes en su conjunto representan el CIENTO POR CIENTO (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Sociedad Mercantil, y como invitada especial la ciudadana MONTILVA CONTRERAS LILIBETH MARGOT, venezolana, soltera, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-19.901.668, de profesión Licenciada En Contaduría Pública, domiciliada en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, conformándose de esta manera el quórum de asistencia y haciéndose innecesaria la convocatoria previa, por hallarse presente la totalidad del Capital Social, por lo que se declara válidamente constituida la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 1 para tratar el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO: Pago del Capital Social inicial. SEGUNDO PUNTO: Cambio del Comisario y modificación parcial de la Cláusula DÉCIMA OCTAVA de los Estatutos Sociales de la Compañía. TERCER PUNTO: Discutir en relación a la aprobación de los Estados Financieros y la Gestión Administrativa, correspondientes al cierre del ejercicio económico del año 2023, con vista al respectivo Informe Anual Del Comisario. Seguidamente y aprobado como fue el anterior orden del día, toma la palabra la ciudadana SOUSAN IRCHED DE NEMER en su carácter de PRESIDENTE, quien es la persona encargada de dirigir la asamblea, y pasa a debatir el PRIMER PUNTO. Para lo cual expone a los asambleístas la necesidad de pagar el Capital

Social inicial, presentando en ese acto el Balance De Comprobación a la fecha, en el cual se detalla y soporta el pago del referido Capital Social mediante el rubro de Activos, representado en Mobiliarios y Equipos, proponiendo a su vez la aprobación del mismo; dicha propuesta después de haber sido discutida y analizada es aprobada de forma unánime, por lo que se anexa el Balance De Comprobación para que forme parte integral de la presente acta. Y una vez agotado este punto, se pasa a debatir el SEGUNDO PUNTO. Siguiendo en el uso de la palabra la ciudadana SOUSAN IRCHED DE NEMER manifiesta a los asambleístas la necesidad de cambiar el Comisario, y de esta manera propone para que ocupe dicho cargo a la Licenciada En Contaduría Pública MONTILVA CONTRERAS LILIBETH MARGOT, antes identificada, quien por escrito manifestó su aceptación al cargo por un período de CINCO (05) AÑOS, y a su vez solicita a los asambleístas que autoricen a la prenombrada ciudadana, para que rinda el Informe Anual Del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2023; dicha propuesta y solicitud después de haber sido discutidas y analizadas son aprobadas por unanimidad; por lo que se hace necesaria la modificación parcial de la Cláusula DÉCIMA OCTAVA, proponiendo a su vez sea redactada de la siguiente forma: "DÉCIMA OCTAVA: Se designa como PRESIDENTE a la accionista SOUSAN IRCHED DE NEMER, y como VICEPRESIDENTE a la accionista JUNADA NISRIN AL CHAMI DE NEMER, y como COMISARIO de la empresa se designa a la ciudadana MONTILVA CONTRERAS LILIBETH MARGOT, venezolana, mayor de edad, de profesión Licenciada En Contaduría Pública, titular de la cédula de identidad V-19.901.668, domiciliada en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, e inscrita en el Colegio De Contadores Públicos Del Estado Barinas bajo el numero C.P.C. 143.310.". Dicha propuesta de modificación es discutida, analizada y aprobada de forma unánime por los asambleístas. Y una vez agotado y aprobado este punto, se pasa a debatir el TERCER PUNTO. En este punto se le concede el derecho de palabra a la ciudadana MONTILVA CONTRERAS LILIBETH MARGOT, en su carácter de COMISARIO, quien manifiesta a los asambleístas que motivado a que fue designada en el cargo recientemente y que ya ha sido autorizada para rendir el Informe Anual Del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2023, solicita que se le conceda un tiempo prudencial de Dos (02) Horas para revisar y verificar los Estados Financieros presentados y la información contable de la Compañía, y así poder emitir el respectivo informe; lo que sometido a consideración de la asamblea fue aprobado por unanimidad. Finalizado el lapso de revisión otorgado, la COMISARIO procede a hacer entrega del informe realizado con sus respectivas notas, a la ciudadana SOUSAN IRCHED DE NEMER, plenamente facultada para este fin, quien retoma el derecho de palabra exponiendo a los asambleístas que fueron estudiados suficientemente los Estados Financieros y el Informe Anual Del Comisario, presentados, y propone la aprobación de los mismos; dicha propuesta después de haber sido discutida y analizada es aprobada de forma unánime por los asambleístas, y en consecuencia se aprueban los Estados Financieros y la Gestión Administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, durante el período comprendido entre el 07 De Marzo De 2023 al 31 De Diciembre De 2023, con vista al Informe Anual Del Comisario, el cual se anexa para que forme parte integral de la presente acta. Seguidamente, agotado el orden del día y no habiendo más nada sobre que tratar, se dio por concluida la asamblea, siendo las 11:00 A.M., autorizando al ciudadano PÉREZ CEDEÑO DAVID GONZALO, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-16.980.957, para que realice lo concerniente a la inscripción de la presente Acta De Asamblea en el Registro Mercantil Segundo Del Estado Barinas. Termino, se leyó y conforme firman: SOUSAN IRCHED DE NEMER (FDO.), JUNADA NISRIN AL CHAMI DE NEMER (FDO.), MONTILVA CONTRERAS LILIBETH MARGOT (FDO.). Quien suscribe, SOUSAN IRCHED DE NEMER, venezolana, casada, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-11.713.438, domiciliada en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, actuando en mi condición de PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil EURO SHOP S&N, C.A., hago constar que la presente acta, es copia fiel y exacta de su original, la cual se encuentra asentada con el N° 1 en el Libro De Actas que al efecto lleva la Compañía, siendo una transcripción fiel de la cual doy fe, certifico y expido en la Ciudad, Municipio y Estado Barinas, a la fecha de su presentación.

Martes 18 de Junio de 2024, (FDOS.) **DAVID GONZALO PEREZ CEDEÑO, C.I: V-16980957**, Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: **412.2024.2.555**

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ
REGISTRADOR



ESCANÉAME

**Consulta
esta
Publicación**

www.shamonsolutions.com